

## COMUNICADO POR EL RECHAZO DEL PROYECTO HIDROELECTRICO

SULJAA´ GUERRERO, A 14 DE MARZO DE 2021

AL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA  
A LA OPINION PUBLICA  
A LOS MEDIOS DE COMUNICACION  
A INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR  
A CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACIONES  
A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS  
A LOS REPRESENTANTES AGRARIOS

El día 18 de noviembre de 2020 se presentó el Dr. José Luis Valenzuela Lagarda (Centro Regional de Educación Superior de la Costa Chica de la UAGro), ante los representantes agrarios del Ejido de Xochistlahuaca, con el objetivo de conseguir una firma de intención y consentimiento para avalar el ingreso del proyecto que dijo llamarse “Generación sustentable de energía eléctrica en los Ríos Velero y San Juan para el desarrollo comunitario”, a la convocatoria FORDECyt - PRONACES 2020, con registro 0315154, encabezado por la Universidad Autónoma de Guerrero, Centro Regional de Educación Superior Campus Cruz Grande de la Universidad Autónoma de Guerrero, Instituto de Energía Renovable (IER) de la UNAM, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados (IIEPA), Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD), y el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco (CIATEJ). Este académico no logró un diálogo debido a que llegó tarde a la cita acordada, desconocía el contexto comunitario, la cultura, la lengua originaria Ñomndaa (amuzga), entre otros aspectos. Además de llegar con urgencia solo dos días antes del vencimiento de la convocatoria para ingresar el proyecto.

Al no lograr su objetivo de obtener la firma, obtuvo la carta de intención a través de la Universidad para el Bienestar Benito Juárez García, sede Xochistlahuaca, Guerrero, (UBBJ- Xochistlahuaca) emitida el día 19 de noviembre de 2020. Y para el día 23 de febrero de 2021, acudimos a una reunión convocada por la UBBJ- Xochistlahuaca, en el Auditorio de la Casa Agraria, donde se nos avisó que se había pre-aprobado el mencionado proyecto, ante lo cual los asistentes se sorprendieron y cuestionaron el proyecto y su preaprobación. Hubo un rechazo unánime al mismo por lo que se procedió a levantar una carta de rechazo en fundamento de que no hubo una consulta previa, libre, informada y culturalmente apropiada como lo establece el convenio 169 de la OIT. El protocolo de investigación que presentaron tiene vacíos de información en cuanto a impactos ambientales y comunitarios, costos de operación, tiempo de vida del proyecto, escalas, metodologías ambientales, presupuestos, destino, gestión y administración de la energía eléctrica generada, además de que el nombre no corresponde al del río de Xochistlahuaca, entre otros aspectos. A su vez en esta reunión se le sugirió a la UBBJ - Xochistlahuaca su retiro de Carta de Intención al proyecto.

Resultado de lo anterior, se elaboró un documento de Acuerdo de No Aceptación al proyecto firmado por los representantes agrarios y ejidatarios dirigido a la Directora General de CONACyT Dra. María Elena Alvarez-Buylla Rocés. Así el día 05 de marzo de 2021, la UBBJ- Xochistlahuaca mandó una Carta de Retiro de Intención dirigida al CONACyT.

El día 07 de marzo de 2021, la Dra. Ana Rosa García Angelmo, profesora- investigadora del Centro Regional de Educación Superior Campus Cruz Grande de la Universidad Autónoma de Guerrero, se presentó en la Casa Agraria del ejido de Xochistlahuaca para conseguir de manera alevosa y mal intencionada la firma de aceptación del proyecto a través de una minuta de reunión que fue redactada por la Dra. Ana Rosa García Angelmo, consiguiendo solamente la firma de tres representantes del ejido sin el respaldo de la Asamblea General. La forma de obtenerla fue de manera discrecional y sin transparencia ante los ejidatarios. Así mismo se conocieron los mensajes del grupo de WhatsApp de su equipo de trabajo, los

cuales utilizan un lenguaje racista, discriminatorio, prejuicioso y ofensivo hacia la comunidad y los pueblos originarios en general.

A raíz de esa visita, los representantes agrarios convocaron a algunos ejidatarios a una asamblea informativa para el día 14 de marzo.

El día de hoy 14 de marzo de 2021 al medio día se presentó a la asamblea de la Comisaría Ejidal de Xochistlahuaca, el Dr. José Maclovio Sautto Vallejo, responsable técnico y principal interesado en la ejecución del proyecto y algunos integrantes de su equipo, en la que los ejidatarios increparon a los representantes agrarios por haber firmado la minuta de reunión del día 07 de marzo a la Dra. Ana Rosa García Angelmo sin consultarles e informarles previamente.

Como integrantes del Comité Ejidal de las Aguas de Xochistlahuaca, tomamos la palabra y nos dirigimos directamente a los responsables del proyecto primero para responsabilizarlos del conflicto que se gestó en estos días a raíz de sus intentos de implementar el mencionado proyecto violando nuestros derechos colectivos como pueblo originario, mismos que se encuentran plasmados en distintos instrumentos jurídicos. Se les cuestionó que el diseño del proyecto se gestó en el escritorio de los académicos sin considerar las necesidades del pueblo amuzgo pretendiendo decidir sobre el uso y aprovechamiento de los bienes comunes de nuestro territorio ancestral. Se les expuso la situación de marginación histórica y estructural en la que los pueblos originarios han sido utilizados por la academia, el estado y las empresas para implementar proyectos extractivos y obtener fondos de financiamiento en beneficio de particulares. Se les cuestionó su ética profesional y sus prácticas de investigación hacia los pueblos originarios porque se nos ignora y violan nuestros derechos colectivos ya reconocidos.

Nosotros como pueblos originarios tenemos la capacidad de tomar acuerdos y decisiones sobre nuestro territorio de acuerdo a nuestras necesidades reales y sentidas por nuestras comunidades.

Ante todo lo expuesto, la asamblea les pidió a los representantes del proyecto se retiraran, expresando claramente que este proyecto tiene un rotundo rechazo por parte de la comunidad y que CONACYT tiene ya conocimiento de este acuerdo de oposición y rechazo.

Atentamente

Comité Ejidal de las Aguas de Xochistlahuaca

Defensoras y Defensores del Territorio Ncue.